

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**35858** GRUPO ASUARI INVERSOR, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INVERSIONES LAGOA 2003, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que los socios de la sociedad "Grupo Asuari Inversor, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente) y los socios de la sociedad "Inversiones Lagoa 2003, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida), han aprobado en fecha de 17 de noviembre de 2011, por medio de acuerdos de Junta General de Socios, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de "Inversiones Lagoa 2003, Sociedad Limitada" por "Grupo Asuari Inversor, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43.1 de la LME, el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce, en cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de la LME, el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se apruebe de fusión.

Burgos, 17 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "Grupo Asuari Inversor, Sociedad Limitada", D. Pablo Ruiz Ferreiro, y el Administrador solidario de "Inversiones Lagoa 2003, Sociedad Limitada", D. Ernesto Antolín Arribas.

ID: A110085501-1